



**Versión Estenográfica.  
Sesión Ordinaria de Pleno.  
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL  
DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD  
Marzo 2009**

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Damos inicio a la Sesión Ordinaria de Pleno del Mes de Marzo de 2009, pido al Secretario General que me rinda el informe de asistencia.

**-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Con mucho gusto presidente, le informo que están presentes 11 de las 21 instituciones que integran este pleno.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Se declara que hay quórum, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez legal, en consecuencia siendo las 5 de la tarde con 17 minutos del día 31 de marzo de 2009 se declara debidamente instalado el Pleno del Consejo. Para continuar con la sesión debemos dar la bienvenida y tomar la protesta de ley a la Consejera Ixánar Uriza Soto, representante suplente de Corporativa de Fundaciones. Bien, me da muchísimo gusto que se reintegre la institución Corporativa de Fundaciones que es tan importante en esta ciudad con todos los proyectos que desarrolla, bienvenida tu persona y de acuerdo a la ley la responsabilidad que tenemos es de dar seguimiento a los proyectos, procesos que tengan que ver con el empleo, la competitividad y el desarrollo social del estado, para ello sabemos plenamente que tu entrega no está en duda y tu profesionalismo tampoco, pero sí te pedimos que protestes con este compromiso que todos los consejeros hemos ido asumiendo.

**-LIC. IXANAR URIZAR SOTO, CONSEJERO SUPLENTE POR CORPORATIVA DE FUNDACIONES, DIJO:** Si protesto.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bienvenida y estoy seguro que no te lo vamos a reclamar. Que te lo vamos a reconocer, gracias. También quiero dar la bienvenida al señor Juan Manuel Estrada Juárez en este momento bienvenida por que ya recibimos formalmente por parte de la institución de la pequeña propiedad que él será el nuevo titular como consejero de esa institución, se tendrá que hacer el trámite que la ley nos prevé y seguramente para el siguiente pleno será formal su toma de protesta, bienvenido. Gracias. Y también como bienvenida si quiero aprovechar que sepan que hoy nos acompañan de Protego, que es la institución que preside Pedro Aspe y el Licenciado Fernando Aportela, quien es la institución que ha estado trabajando todo el asunto de los reglamentos de los PPS, y todo el tema del proyecto del Macrobús a 17 años, y como es un trabajo de la Comisión de Infraestructura en su momento dará algunos aspectos técnicos. Pero que sepan que están aquí. Igual el licenciado José Luis Cuéllar que hoy nos acompaña y la doctora Guadalupe Rodríguez en CIESAS. Bienvenidos los Plenos del Consejo económico y social son abiertos, siempre tenemos prensa y las personas que vienen bienvenidos. Gracias. A continuación se somete a consideración del Pleno la siguiente orden del día.



1. **CONSEJERO LUIS CARLOS RAMOS PRECIADO. In memoriam, Consejero de la Federación de la Pequeña Propiedad Rural del Estado de Jalisco.**
2. **Aprobación del Acta de Pleno del 24 de Febrero del 2009.**
3. **Informe y aprobación de correspondencias recibidas**
4. **Informe de Mesa Directiva y Comisiones**
5. **Asuntos varios.**

¿Estamos de acuerdo con este orden del día?

*APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*

Le voy a pedir al líder del sector social que nos atienda este punto.

**-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO:** Como es de su conocimiento el pasado 4 de marzo falleció nuestro compañero Luis Carlos Ramos Preciado, después de una terrible lucha contra el cáncer, es difícil despedir a una persona querida sin duda, Luis Carlos con su entusiasmo y claro gusto por la vida nos permitirá recordarlo siempre con una agradable sonrisa. Nuestro compañero, como es del conocimiento de este Consejo aportó siempre de manera positiva observaciones ideas, propuestas y soluciones no solo a favor de apoyar al sector social, al cual se debió en vida, sino para el beneficio o el buen curso de los proyectos y labores del propio consejo en los cuales participó activamente, tanto en este Pleno como en la Comisión que le tocó presidir, sus compañeros consejeros y el personal del CESJAL deseamos enviar a sus familiares y amigos un cálido abrazo y nuestros más sinceros y una apreciable resignación, todos lo extrañaremos. En su recuerdo deseo pedirles un minuto de silencio

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien.

**-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Si pudiéramos señalar algún salón o lo determinaríamos en la Mesa Directiva, o como ustedes gusten, por que también estaba dedicado un salón en las instalaciones antiguas para otro consejero, pero en esta ocasión al cambio ya se perdió la ubicación, no se si quieren determinar el Pleno o que Mesa Directiva lo acuerde cuál será la ubicación de cada uno.

## **2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE PLENO DE 24 DE FEBRERO.**

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Tal como se indicó en la convocatoria de esta sesión, a partir del jueves 26 el acta de Pleno se encuentra en la página web del CESJAL para su consideración, instruyo al Secretario para que consulte a ustedes en votación económica si están de acuerdo con el contenido del documento.

**-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Señores consejeros, los que estén a favor manifestarlo levantando la mano, ¿Hay algún voto en contra? ¿Abstención? Con el voto mayoritario y una abstención se aprueba el acta de la sesión del Pleno del 24 de febrero.



### 3.-INFORME DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** De la misma manera que el acta anterior, a partir del jueves 26 la relación de correspondencia recibida se encuentra en la página web del CESJAL para su consulta, está a su consideración para saber si hay un comentario al respecto en el inventario de comunicaciones recibidas.

**-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO:** Señor Presidente, con su venia, solicitarles, si no tiene inconveniente, el que se incorpore una comunicación en estos momentos, de la cual pedí que dieran copia a los consejeros y que solicito sea considerada incluso para ser leída en este momento, por considerarla urgente e importante.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Le parece licenciado que lo dejemos para puntos varios, que incluyéramos la lectura de esto... Se da de recibido, ya está sellado de recibido y simplemente facilitamos su comunicación en un punto vario de la reunión de hoy.

**-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO:** Creo que sería más fácil darle turno si la leyeran y turnaran a la comisión que corresponda y que quedara resuelta como lo marcan nuestras normas. Si gusta someterlo a consideración.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Si, no hay pendiente, si gusta leerlo.

**-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO:** Adelante.

**-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Bien, esta comunicación es de papelería personal del Doctor Salvador Cosío Gaona, Consejero titular de la CROM,

*Consejo Económico y Social  
del Estado de Jalisco para  
el Desarrollo y la Competitividad.  
Honorable Pleno.*

*Por este conducto me permito se apruebe hacer un formal extrañamiento a quien o quienes resulten responsables por la omisión de la publicación de la convocatoria para la acreditación de los que serán los nuevos miembros del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco, de conformidad con el artículo 12 del reglamento que norma este organismo, ya que sin duda representa una causa grave. Para puntualizar lo dicho cito el artículo a continuación: "Artículo 12. Acreditación y reunión previa de miembros" la acreditación de los miembros del consejo será por los representantes de cada una de las instituciones, según la Ley del Consejo, para efecto de lo anterior se convocará con por lo menos 60 días de anticipación a la conclusión del periodo respectivo, para que en un plazo máximo de 30 días las instituciones que integran el consejo comuniquen la confirmación de sus acreditados por otro periodo más el o los nombres de las personas que se propongan para sustituir al o los consejeros salientes y remitan la documentación que acredite los nuevos consejeros propuestos cumplan con los requisitos prescritos por la ley del consejo, con base en lo anterior, la citada convocatoria se*



debió publicar, entregar por escrito y dar de alta en la página web del CESJAL el día 13 de marzo de 2009, con objeto de que las instituciones dieran respuesta más tardar el día 12 de abril, fecha límite para recibir sus acreditaciones, en la propia comunicación se debería de haber convocado a los consejeros que sean confirmados y a quienes sean nombrados para sustituir a los salientes, para que en un término no menor de 30 días lleve a cabo una reunión previa que tendría por objeto la presentación:

- 1.- La presentación personal, así como la representación institucional de cada uno de los consejeros.
- 2.- Acordar la fecha para la celebración de la sesión de instalación que deberá tener lugar en un plazo no menor de 30 ni mayor de 45 días a partir de la fecha de la convocatoria (La sesión de instalación deberá realizarse entre los días 13 y 28 de mayo del año en curso.)
- 3.- Expedir y entregar a los asistentes debidamente acreditados por las instituciones del Consejo la convocatoria para la sesión de instalación de Pleno.
- 4.- Comunicar a los acreditados por las instituciones que integran el Consejo que podrán nombrar candidatos a presidente del Consejo desde 6 y hasta 3 días antes de la fecha señalada para la celebración de la sesión de instalación, mediante escrito firmado por la representación de las instituciones integrantes del consejo que respalden la candidatura (las propuestas a presidir CESJAL deberán presentarse entre el 7 y el 25 de mayo del año en curso, recibidas las propuestas y la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos legales el Secretario General emitirá un dictamen sobre la acreditación, el cual será turnado al Pleno para su resolución definitiva.
- 5.- La Comisión Electoral deberá de inmediato retomar sus funciones para preparar el proceso de elección del presidente del CESJAL.

Sin más por el momento solicito se publique de inmediato la convocatoria para la acreditación de los que serán los nuevos miembros del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo Económico y la Competitividad, se instruye así a la Comisión Electoral, a efecto de que asuma su responsabilidad y atribuciones legales inicie, conduzca y ultime hasta las últimas consecuencias el proceso de integración e instalación del Consejo para el ejercicio legal que iniciará el 9 de mayo del año en curso, previa elección del correspondiente Consejo Directivo y se le dé trámite formal a la presente solicitud de extrañamiento.

Atentamente

Guadalajara Jalisco a 29 de marzo de 2009.

*Una rúbrica que se supone que es del consejero Salvador Cosío.*

**-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO:** Ante tal comunicación yo propondría que fuera turnada a la Comisión Electoral del propio consejo para que sea revisada, analizada y en su momento pudiera emitir un dictamen de tal comunicación.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Yo la petición concreta que estoy escuchando en el escrito es que se haga la convocatoria y punto.

**-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO:** Es una parte de la petición, la otra corresponde al extrañamiento que se debe hacer a quien o quienes sean responsables de esta omisión reglamentaria y la otra es que la comisión electoral asuma su responsabilidad y lleve a cabo lo que la norma le establece como obligación, simplemente así.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien, estamos de acuerdo en que, estoy de acuerdo con este comunicado, por un lado se recibe un extrañamiento en cuanto a los tiempos, por otro lado se solicita que se gire la convocatoria de inmediato y ahí quiero hacer nada más una referencia, por causas fuera de ninguno de los 3, de los 4 Vicepresidentes y



Presidente de la Mesa Directiva, no pudimos estar esta semana, no es un pretexto, no pudimos, entonces simplemente que se haga, recibimos el extrañamiento y es correcto que se siga adelante.

**-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO:** Yo como propuesta le pediría que la sometiera a consideración del Pleno que se turne por tratarse de un asunto de carácter electoral y habiendo una comisión electoral que se desahogue ahí el punto de acuerdo si así lo cree conveniente.

**-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Simplemente porque la vez anterior nos tocó la cuestión de las elecciones, en ese momento en donde por votación se eligió la Presidencia también se fijó la fecha de su término, hasta ahorita me estoy dando cuenta que es en Mayo pero no sé en qué día, 9 de mayo... simplemente como ese grupo en que estábamos, creo que estaba también Adalberto, no me acuerdo bien, con todo gusto podemos proceder a hacer la convocatoria, pero no nada más es de la comisión, la obligación que veo que solicita el Consejero Cosío Gaona, sino también la ratificación de los consejeros actuales, por ejemplo en nuestros casos, Sánchez de la Fuente y yo deberíamos de ser ratificados por la universidad puesto que es un periodo de 4 años fungiendo en el que sean los consejeros según la ley. Y eso tendría que ser igual para cualquier otra de las instituciones y eso ya no le toca a la comisión como tal, es un aspecto que cada institución debe documentar en tiempo y forma la ratificación o rectificación de la membresía de consejeros que tienen aquí representantes, y la otra de elecciones, ver los tiempos y llevarlos a cabo de la misma forma como se llevaron la vez anterior.

**-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO:** La primera pregunta es a quién le correspondería o a quién le correspondió el acto de cumplir con la norma y emitir la convocatoria el 3 de marzo, estamos a 31 y... que quede claro, fue Mesa Directiva o Comisión Electoral una de las 2, lanzar la convocatoria es inminente, prioritario, necesario, imperativo para que puedan, si así lo aceptan los integrantes del Pleno, recortar sus 30 días hasta esta fecha les da la ley, la norma, para que se siga adelante con el proceso que culminaría el 28 de mayo, y por otra parte que la Comisión no haya determinado quién fuera el responsable, que asuma su responsabilidad, que tome el extrañamiento que no es otra cosa que eso y lanzar la convocatoria y en todo caso que la comisión electoral cite para eso y haga la correspondiente y tome el proceso y lo lleve, y que incluya lo que aquí se comentó, el procedimiento para recibir los comentarios y planteamientos de las instituciones integrantes que digan si se ratifica o no a quienes y los que van a ser nuevos se presenten y se integre de nueva cuenta, terminando un periodo, se haga la integración de lo que marca la ley, del nuevo periodo que le corresponde al CESJAL, y luego se elija al consejo directivo.

**-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO:** Yo difiero en el planteamiento que hace usted, Presidente, de que la Mesa Directiva es la responsable de haber hecho la emisión de la convocatoria, yo creo que hay otras instancias, yo creo que se debe de revisar y coincido con el planteamiento del Consejero Cosío Gaona de que se haga una investigación y debo insistir en mi propuesta que se haga el turno a la Comisión correspondiente



para poder deslindar la responsabilidad en su caso de quien omitió la publicación de la convocatoria en tiempo y forma.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien, en concreto es que se dé trámite a lo que tenemos y que se siga a través de la Comisión electoral que se haga la convocatoria y que se siga. La comisión electoral es permanente, entonces que se turne a ella y ella que nos de la información. Adelante. Entonces se vota por el Pleno, ¿Están de acuerdo que se turne a la comisión electoral para que se dé el trámite correspondiente? Y que se haga la convocatoria correspondiente.

**-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** El acuerdo consistiría en que se turne la comunicación del Consejero Salvador Cosío a la Comisión electoral y que se le solicite a esta comisión que se emita la convocatoria para que las instituciones acrediten a sus consejeros si es que legalmente le correspondiera a la Comisión. ¿Sería esa la acotación, cabría la acotación ahí?

**-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO:** Este Pleno puede aprobar la emisión de la convocatoria de inmediato, independientemente si le haya tocado o no, si aquí lo decidimos por mayoría y hay esa voluntad de no entorpecer el proceso pues se lanza la convocatoria, punto y aparte. Y se pasa a la comisión para efectos de continuar con lo que corresponda. Eso sería lo que yo rescataría de este planteamiento.

**-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Entonces, se turna la comunicación del Consejero Salvador Cosío a la Comisión electoral y se le solicita que emita la convocatoria para que las instituciones acrediten o reacrediten a sus consejeros que ya se les vencerá el plazo de los 4 años. ¿Alguna precisión arquitecto?

**-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Por que me toca la responsabilidad, tenemos solamente un evento previo a esto, que fue cuando las elecciones donde se eligió al licenciado Tomás, en ese momento se juntaron todos los papeles de todos, se contaron los representantes y después se hicieron las elecciones, eso sí creo que es parte de lo que nos toca a nosotros, no creo que a nosotros nos toque buscar quien resulta responsable, o sea, la comisión electoral puede no haber convocado, simplemente, además esta comisión es al momento, ahora que va a haber elecciones, en activo todo el tiempo, sino que se activa cuando la votación se lleva a cabo, y nos den como mandato reunir las acreditaciones y fijar la fecha de las elecciones y ver quienes se inscriben de candidatos, esa es la convocatoria, con las mismas normas más o menos que la vez anterior. Así entiendo que es la responsabilidad que nos están delegando en el momento que votan. Ahora, ¿Cuál no nos estarían delegando? La búsqueda de lo mismo pues. Eso en todo eso le tocaría a Inspección y Vigilancia.

**-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADEMICO Y SOCIAL DIJO:** Sí, yo entiendo lo que dice Salvador, lo que el expone en el escrito tiene que estar dividido, los que tienen que lanzar la convocatoria, puesto que la ley les da esa facultad es el Presidente y el Secretario, entonces si aquí en el Pleno se lanza la convocatoria de inmediato que lance la convocatoria, cualquier documento que sale del CESJAL tiene que ir firmado por el Presidente y el Secretario, entonces si aprobamos aquí que se lance la convocatoria y que



mañana mismo salga la convocatoria firmada por el Presidente y el Secretario. Y que la parte que le corresponda a la comisión electoral pues se le turne en las facultades que esta tiene. Y creo que sería básicamente en ese aspecto.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Gracias por la aclaración y que se haga. Bien. Entonces votamos por favor para que con esta aclaración se siga el proceso.

**-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** ¿Alguna abstención o voto en contra?

*APROBADO POR UNANIMIDAD*

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Siguiente punto.

#### **4.- INFORME DE MESA DIRECTIVA Y COMISIONES.**

Al igual que en los materiales anteriores se encuentran con anticipación los informes de Mesa Directiva y Comisión de Adquisiciones, por lo que se informa únicamente de los principales acuerdos.

##### **4.1.- MESA DIRECTIVA.**

Producto de nuestros avances en transparencia, el 17 de febrero solicitamos la incorporación al sistema INFOMEX JALISCO para garantizar a los ciudadanos el derecho de acceder a la información pública del CESJAL, la respuesta fue afirmativa y nuestro responsable del área de información y comunicación tomará capacitación en el ITEI, nos encontramos en espera de que el ITEI y el ejecutivo nos indiquen fecha para llevar a cabo la firma y liberación del sistema, recibimos y analizamos el borrador final del informe sobre la competitividad de Jalisco y sus determinantes encargado al TEC, se acordó mandar para una primera revisión ejemplares a las comisiones de competitividad y de desarrollo... no veo bien... a la de competitividad y desarrollo... no alcanzo a ver bien... el Secretario General y el cuerpo técnico del CESJAL celebraron una reunión de trabajo de la cual se obtuvieron 7 puntos de recomendación ya enviados al TEC, quiero señalar, no es un documento final, se está trabajando el documento que será la base de trabajo. Y nos retroalimentaron los secretarios de las comisiones al respecto. La vicepresidencia de los sectores social y académico siguen trabajando con el tema del TEC para definir los mecanismos de socialización con las instituciones que conformarán los sectores del CESJAL. Arquitecto.

**-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** En primera instancia quiero hacer notar que del 22 de mayo al 27 de mayo, en las subsecuentes reuniones se delegó en mi persona el tema de la competitividad, inclusive el foro, se presentó un programa, se trajeron aquí los documentos necesarios para eso, y ni siquiera se llegaron a imprimir los folletos del reporte de la UNAM, que realizó la UNAM, entonces me puse a buscar en dónde se le había delegado al TEC de Monterrey que hiciera esto y no encontré ninguna acta, entonces fue una delegación directamente de la Presidencia, y acá votaron, y votaron todos. Y entonces en el transcurso de esta situación, en la anterior reunión, habiendo platicado con numerosos organismos entre otros la OCDE, el Foro Económico Mundial, el Banco Mundial, trajimos unas cartas que entregamos al Presidente al término de la reunión anterior para que se hiciera la invitación formal para el foro, de competitividad, que sí estaba delegado, no



era de mi gusto. Esas cartas no fueron firmadas, me habló el vicepresidente Luis del Valle para decirme que no se podía por que tú ibas a salir de viaje. Francamente es el CESJAL, no Morales el que está haciendo esto. Y tenemos ahí compromisos con muchas gentes, no solo no se imprimieron los folletos, sino que no se firmaron las cartas. Acabemos un estudio al que no votó nadie. Me parece que debe de ser un estudio muy bueno, el TEC no los hace de otra manera pero que sin embargo está entrando en el mismo terreno de la discusión y está alojando en cierta forma el foco del foro. Entonces por que no se firmaron las cartas, es una causa de extrañeza para mí, por que nos deja además volando. Se mandaron a todos y nos dijeron que si, unos por videoconferencia, otros vendrían como el caso de la OCDE vendría, los de la CEPAC también y entonces ahora estoy en necesidad de restablecer la fecha de decirles algo. No es una omisión mía, yo entregué las cartas y la verdad creo que esa no es causa suficiente para que el CESJAL a ojos públicos falle, yo creo que si debemos de considerar las cosas de asamblea con la seriedad necesaria y no cambiarlas al (INAUDIBLE) de repente este lo va a hacer, ahora este otro, en la reunión del 22 de mayo que se tuvo en el Centro de Software se estableció inclusive los pasos, el programa ustedes lo tienen por que incluso lo distribuí muchas veces y aparece mal, me parece que no está bien interrumpirlo así por que quedamos mal, ahora es demasiado tarde.

**-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO:** Si me permite arquitecto, por tratarse de la Comisión que la Institución que represento le compete y también para precisar al propio Pleno, yo creo que estamos hablando de 2 eventos diferentes, de dos temas diferentes, el asunto que tiene que ver con el TEC de Monterrey es un turno que le hace el propio Pleno a la comisión para poder hacer un análisis de los estudios de competitividad que se habían hecho a lo largo de 10 años en el Estado de Jalisco, se procesó ese turno como tal en la comisión y se determinó que el TEC de Monterrey a partir del perfil como universidad pudiera desarrollar el proceso y desarrollar ese análisis, el otro punto que usted dice y que me consta por que también estuve presente en ese Pleno, que se votó hacer un evento en ese sentido para que como término de este primero Pleno del Consejo, esta primera etapa, pudiéramos cerrar con un evento donde se invitaran a unos otros organismos pares de otras partes del mundo. Yo si le quiero precisar que son dos situaciones diferentes yo coincido con usted que se votó que se hiciera un evento como tal por mandato del Pleno y hay que darle seguimiento como tal, pero si precisar que el asunto del TEC de Monterrey no corresponde a ese voto que se hizo en el Pleno para el evento que usted fue asignado como responsable.

**-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Es una tarea de la Comisión, por eso no aparece en las actas, que yo... para mi tan buena una cosa como la otra, mientras se hable de una cosa de calidad. Pero no tropezarnos por que estamos invocando los mismos términos de referencia. Como es el caso también de la Unión Europea.

#### **4.1 MESA DIRECTIVA.**

Se acordó realizar, junto con el Instituto Electoral y el CUCEA la Asociación de Egresados del Gobierno y Administración Estatal y el Colegio de Politólogos, el Foro de Análisis "Elecciones en Jalisco 2009" En cuanto queden comprendidas con precisión las mesas de análisis se las haremos circular, se acordó organizar las jornadas ciudadanas "Desarrollo en Jalisco", en dos mesas, una "El



progreso y el desarrollo de Jalisco”, y la dos, “Los ayuntamientos y el desarrollo socioeconómico” para que las comisiones del CESJAL expongan ante los candidatos a diputados locales y municipales los temas en los que se ha venido trabajando y existe acuerdo entre los sectores. Adelante.

#### **4.2 COMITÉ DE ADQUISICIONES.**

Se aprobó la contratación por adjudicación directa del Centro de Energía renovables de la Universidad Autónoma de Guadalajara, para realizar el estudio de la viabilidad del rendimiento y de las ventajas competitivas y ecológicas en la utilización de biodiesel como energético para el autotransporte público del Estado de Jalisco, propuesta presentada por la comisión de productividad, competitividad e innovación tecnológica.

**4.3 INFORME FINANCIERO Y DE EJERCICIO DE GASTO ANUAL.** ...No es del presidente, imagínense, bien. Está bien, por ley así lo dice, lo entiendo, así es, nomás me reí. Ojala fuera mi gasto. Gracias arquitecto por su buena voluntad, así es el flujo. Bien, adelante. Lo primero es decirles que toda esta información ya se les envió y también está en la web, pero como resumen ejecutivo, por que además es para que nos retroalimenten en el siguiente pleno lo que tenemos que presentar. Nuevos esquemas de presupuestación y programación del CESJAL.

- 1.- A solicitud de la Presidencia la Secretaría General emprendió una reforma sustancial al esquema de programación y presupuestación para armonizar con los esquemas de Secretaría de Finanzas y SEPLAN, y no es de la Presidencia, fue de la Mesa Directiva, recuerdo a Arturo,
- 2.- Anteriormente la mayor parte del presupuesto se dedicaba al gasto corriente y no existía una clara identificación de los productos y resultados esperados. Ver el cuadro siguiente.
- 3.- Con base en las funciones y los objetos estratégicos de la ley del CESJAL se formula un esquema claro de procesos y proyectos a desarrollar en cada año.
- 4.- Así se identifica claramente el ejercicio del gasto y se conducen costos de administración.
- 5.- Se fortalecen las actividades sustantivas del CESJAL orientadas prioritariamente a la elaboración de recomendaciones y opiniones para el desarrollo económico y social.
- 6.- Esto permite mayor dinamismo de trabajo de las comisiones del CESJAL, la identificación de los resultados y productos esperados y por lo tanto facilita la rendición de cuentas.

Ahora sí, si no veía... resumen ejecutivo más bien para que ustedes lo tengan y yo sugeriría que en el siguiente Pleno sea tema de los comentarios, por que.... Licenciado Luis...

**-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Yo solicitaría que a la Comisión de Inspección y Vigilancia se le turne un resumen ejecutivo, por ser un elemento sustantivo de nuestras funciones, nos llegue completo en un resumen ejecutivo nada más, para saber cómo vamos.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** El informe completo se fue para todos, sin excepción. Y si faltó alguien por favor nos lo señalan. Ahora nada más para orientación del trabajo se presentó una información ejecutiva y no alcanzamos a verla en la pantalla, pero si nos importa que la trabajemos por que tendremos que recibir la retroalimentación en el transcurso de un mes.



**- LIC. GUIDO PIÑERA ALARCÓN, CONSEJERO SUPLENTE DEL CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO:** El resumen ejecutivo desde luego es interesante y nos aporta algunas situaciones relacionadas con las finanzas, pero yo siento que hace falta, independiente que se suba a la red, de que se le turne a la comisión de inspección y vigilancia, que en el siguiente Pleno pudiera ser, ya que desde hace tiempo no se hace, se presente un balance general, que pueda ser inclusive con números al 31 de diciembre, que está más o menos cercano y es fecha de cierre de ejercicio normalmente, además de un estado de resultados, que son los elementos y los documentos básicos de la información financiera y terminaría también, señor presidente, con un reporte de origen y aplicación de fondos. Yo creo que eso es lo que se debe de presentar aquí y explicar cuál es la situación o comentar cuál es la explicación, situación, perdón, financiera del CESJAL, creo que hace bastante tiempo no se presenta y yo creo que es muy sano que todos los consejeros y el Pleno, y eso debe de hacerse regularmente, no se si, mínimamente una vez al año, pero si se hace con una periodicidad trimestral o cuatrimestral será muy sano, más que resumen ejecutivo... yo creo que finalmente las finanzas que se manejan no son tan complejas como para poder manejar esos informes y entonces pediría concretamente que en el próximo Pleno se presenten estos documentos con cierre al 31 de diciembre del 2008, y preguntaría también señores consejeros, señor Presidente, si se tiene previsto llevar algún dictamen de estos estados financieros por algún despacho de auditores externos, entonces es una propuesta y es una pregunta.

**-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Tocando ese punto, quería proponerle al Pleno si nos dan el visto bueno para que inspección y vigilancia haga una auditoría de la gestión del Presidente, que no solamente nos remitamos al 31 de diciembre, sino que auditemos todo el proceso, hasta el término de la presente administración, independientemente que se haga como tú lo pides pero que auditemos toda la gestión del presidente actual por que en Mayo no sabemos si continúa, pero sí creo que sería muy sano, por el manejo de los fondos públicos pudiéramos tener ese dictamen por auditores externos.

**- LIC. GUIDO PIÑERA ALARCÓN, CONSEJERO SUPLENTE DEL CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO:** Creo que son dos cosas diferentes, ahora, lo que yo observo es que el Pleno, si le otorga su visto bueno, su beneplácito, pudiera estar de más, pero esa es una obligación que tiene la Comisión de Inspección y Vigilancia sin que lo autorice o lo autorice el Pleno y puede hacerlo y debe hacerlo en cualquier momento o permanentemente esa supervisión y estar informando al Pleno de los aspectos relevantes que pudieran estar surgiendo a esa revisión, y no sería al Presidente, sino a toda la administración del CESJAL, verdad, no al presidente, creo que debería de ser una revisión amplia, completa, integral. Pero para eso no creo que requieras de autorización especial, por que esa es una de las atribuciones que tiene la comisión a mi leal saber y entender.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Concretando, todos los documentos que nos acaba de pedir el consejero Guido están ya en la web, por favor envíelos también a cada uno de los consejeros, y me parece muy sensato lo que se señala el Consejero José Luis Sánchez de la Fuente, nos toca entregar, preparemos lo que tengamos que preparar, para que esto sea institucionalmente correcto. Bien, y por favor sí, tenemos todo este mes para que vayamos trabajando y con todo el apoyo de Vigilancia.



- **LIC. GUIDO PIÑERA ALARCÓN, CONSEJERO SUPLENTE DEL CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO:** No siento satisfecha mi petición, señor Presidente. Mi petición concreta es que independientemente de que estos documentos se encuentren en la web, se presenten al Pleno en la próxima reunión, y de eso no está dando usted respuesta a mi entera satisfacción, lo propondría al Pleno y si lo considera usted que se presenten esos documentos, independiente de que en el inter tengamos la oportunidad de verlos en la web si es que ahí se encuentran.

-**LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Desde hace un rato dije: hoy presentamos la información para que usted lo trabaje en el mes, es un tema que tenemos que revisar en el próximo pleno, con mayor rapidez para atender su necesidad y que estos documentos, previa retroalimentación de ustedes se presenten en el siguiente Pleno. Adelante. Siguiendo punto de comisiones, iniciamos el siguiente punto de comisiones.

- **DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO:** Gracias y con respecto a los informes de Mesa Directiva, dos puntos que me gustaría conocer. ¿Cuáles fueron los criterios que se priorizaron para poder hacer una asignación directa de los estudios de biodiesel, el nivel de investigación de la universidad con respecto al tema, o bien se hizo un análisis de quiénes tenían la investigación sobre eso, o si se hizo un comparativo con quienes tuvieran los estudios en Guadalajara al respecto o qué tipo de investigaciones tiene el CINVSTAV o algunas instituciones en el Estado, Universidades de Jalisco o Universidades externas, y entonces hasta qué monto pueden ustedes hacer una adjudicación directa que también creo que sería como importante ubicarlo. Esto creo que sería uno de los puntos. Y de lo otro de los puntos que me parece importante es si hubo un acuerdo en la sesión pasada para que en esta sesión se presentara un informe de cada una de las vicepresidencias sobre los procesos de comunicación que ha tenido con cada uno de sus sectores representados, de tal manera que podamos tener un balance. Eso se aprobó, se votó y se quedó que se iba a presentar en esta sesión. Gracias.

-**LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO:** En lo que respecta al tema del biodiesel, fue turnado también ese proyecto a la comisión que un servidor, como institución preside, y como parte del trabajo de la propia comisión en la deliberación y el proceso de desdoble del propio proyecto se determinó que la Universidad Autónoma de Guadalajara reunía con el perfil técnico-académico para poder desdoblarse el proyecto en razón que ya venía alineado el propio proyecto con el gobierno del Estado, la Secretaría de Promoción Económica y la SEMADES, trabajando en un plan piloto para el propio Macrobús, por lo cual la propia comisión decidió empatarse para poder aportar el 50% únicamente del proyecto y que el otro 50% sería aportado por el propio Gobierno del Estado. Esta situación técnica, la Universidad Autónoma de Guadalajara, según el propio Gobierno del Estado es la universidad que tiene una mayor especialización en el tema, tiene una planta ya piloto de biodiesel, al igual que el TEC de Monterrey en la ciudad, en Monterrey, en el campus Monterrey y el proyecto fue avalado por el propio Tecnológico de Monterrey en la Comisión, de poder turnar el proyecto para que fuera desarrollado por la Universidad Autónoma de Guadalajara en razón que se empataba ya con otro elemento que viene siendo el gobierno del Estado, en cuestiones técnicas no me tocó discutir más allá por que no conozco el tema, si le interesa la información la tenemos en la Comisión y ahí podemos ahora sí que los especialistas que desdoblaron el proyecto con todo gusto están a tu disposición.



**- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO:** Técnicamente se hubiera podido contratar, en términos de las propuestas que pudiese haber justamente de especialistas de distintas universidades, dentro o fuera de Jalisco y no en función de una inercia con el gobierno del Estado, por que justamente somos una institución independiente y en ese sentido el haber podido contar con elementos técnicos suficientes hubiese podido ayudar.

**-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO:** El asunto, Consejero, fue tratar de eficientar recursos, y alinear los proyectos en torno a que el propio CESJAL de acuerdo a su recomendación pudiera avanzar en la realidad de poder echar un proyecto ya avanzado en ambas partes.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien, queda pendiente el trabajo entre ambas comisiones para que profundicen más en el tema. Bien, lo repite por favor.

**- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO:** Sobre un reporte que se iba a realizar por cada una de las vicepresidencias con respecto al proceso de comunicación y de representación realizado con las instituciones integrantes de cada uno de los sectores.

**-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO:** El sector empresarial tenía ya su informe, ese mismo día se lo presentamos a alguien aquí y está a la disposición de quien lo solicite, con Sandra la vicepresidenta, y por cierto, yo debo de mencionar que finalmente los reportes del trabajo de cada una de las vicepresidencias son considerados trabajos internos de esas vicepresidencias, por lo tanto, el levantar un informe de lo que se hace en una vicepresidencia no tiene la total aceptación que pudiera parecer puesto que es un trabajo de la propia vicepresidencia con los elementos de su sector.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Yo lo que entiendo aquí es que una petición que hizo, y se planteó en el Pleno anterior, de un informe de las vicepresidencias por sector, entonces, escucho que el sector empresarial lo hizo con su sector y que están pendientes el sector académico y el sector social, algo que en el Pleno pasado se comentó.

**-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO:** Ahorita que haces alusión al grupo social, virtualmente se reúne una vez por mes en una comida sabatina en donde nosotros ahí tenemos la deliberación y los informes que corresponden al propio grupo.

**-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADEMICO Y SOCIAL DIJO:** A lo que se refiere Nacho no es tanto a un reporte de actividades, a mí hasta ahorita me quedó claro, sino un informe de procesos de comunicación que existen en la vicepresidencia de cada sector, no tanto de la actividad que realiza, y en realidad lo que habíamos hecho era algo similar a lo que hizo Luis, y yo también así lo había hecho, un informe de actividad y ahorita me quedó muy claro, tú lo que quieres es cuál es el informe de los procesos de



comunicación internos entre cada sector. Si, pero la petición está precisa. Entonces si lo entiendes en ese sentido, más que un informe de actividad es un informe de los procesos que existen o se dan o no se dan, entre el propio sector, creo que así es la petición.

**- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO:** Si, es cómo se da la representatividad cotidiana de la vicepresidencia a partir de la discusión y de la postura de los sectores, o sea, el Vicepresidente es un representante, por lo tanto tiene que asumir posturas representativas de lo que se haya discutido con las organizaciones del sector, entonces es eso lo que es importante informar, es eso lo que es importante mostrar.

**-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADEMICO Y SOCIAL DIJO:** En realidad, bueno, voy a hablar en el caso del sector académico, pero creo que es muy similar al sector académico. Nosotros regulamos la actividad del proceso, que es básicamente la actividad que realizamos en el Comité Directivo y queda de alta en la página web, pero precisamente el proceso que valide las decisiones que se toman ahí y que es un proceso, quien no está definido ni en la ley ni en el reglamento, lo hemos ya discutido varias veces y la realidad es que no se ha consolidado, entonces en este caso, si así se diera, nomás que yo pediría que se consideraran varios aspectos. Número 1, ampliar un nuevo proceso a la actividad, creo que complica, es decir, las cargas de trabajo de las reuniones que se tendrían que hacer para cada decisión tenerla que someter, ese procedimiento al sector, por lo siguiente: por que no está contemplado en la Ley, aunque se pude meter en el reglamento, ahí si estoy de acuerdo contigo, pero la suma de reuniones cotidianas e importantes que tengamos yo creo que ninguna la podemos subsanar, es decir, nosotros nomás en Mesa Directiva, si no son 2 por semana o 3 o 4, dependiendo de los asuntos que se cargan, mas las que se dan en comisiones, mas las que se dan en el Pleno o en cualquier otro tipo de actividad, creo que el procedimiento, tenemos que buscar un procedimiento que sea muy flexible, muy fácil de validar cada decisión, para poder buscar los procesos de decisión.

**- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO:** Me parece que independientemente hubo un acuerdo de Pleno, entonces me parece que ese acuerdo debe de ser cumplido, en primer punto. Y en segundo, creo que independientemente del mecanismo fundamental entender que la vicepresidencia implica una labor de representación, yo no he sido consultado ni he sido llamado a ninguna reunión del sector en este tiempo que he estado acá, no he sido consultado ni he conocido en absoluto los criterios que ha tenido la vicepresidencia para tomar las posturas que ha asumido, no he tenido el menor elemento para poderme sentir representado por parte del Sector, entonces lo que sí quiero saber es con qué criterios se establece una lógica de representación cuando no existe el más remoto proceso de comunicación directa sobre el tipo de procedimientos que lleva la vicepresidencia de lo que implica la discusión con sus representados, por que bueno, no podemos hablar de un Consejo Económico y Social que sea representativo si no se ejerce ningún mecanismo que permita tal representatividad, pero independientemente de cualquier representación ya hay un acuerdo de Mesa, de Plenario que diga, y ese acuerdo de Pleno me parece que tiene que ser respetado.



**-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** No, ya comentó lo de la argumentación. Yo simplemente lo que iba a comentar es que a instancia en el caso en particular de esta institución, nosotros comentamos con el vicepresidente, cuando tenemos asuntos que tratar, por que hay dos vías, una es si nos aislamos nosotros para ver los puntos que se van a tratar en el caso del Sector Académico, por nuestro vicepresidente, hablamos con el dialogamos con él y nos reunimos con él, eso es por lo que respecta a nosotros y se que en el caso de este sector algunos lo hacen. No sé si en otro sector lo hacen, pero bueno, eso es diferente. Yo simplemente iba a manifestar de qué manera nosotros nos sentimos representados por nuestro vicepresidente por que tenemos constante comunicación. Eso era todo.

**-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADEMICO Y SOCIAL DIJO:** Yo para no entrar en una discusión que en este momento en el Pleno es privativo del Sector, no del Pleno, y yo me iría a una reunión del Sector y ahí aclaramos cualquier omisión, tanto de ida como de venida, y creo que tendría que crearse un procedimiento que no existe ni en la ley ni en el reglamento, un procedimiento que involucre la petición específica que está haciendo el consejero Nacho, y no hay ninguna limitación, sí, esto como es un asunto más bien de sectores yo invito a los del sector a que lo tratemos en una reunión por que es un asunto, que sigamos el procedimiento legal que corresponde, y cuando haya legalidad pues ya le vemos la formalización del caso.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien, para cerrar este tema, con el arquitecto Morales.

**-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Es con respecto a las comunicaciones, por que hay en verdad una buena cobertura de prensa, de casi todos los días, de alguna parte de las oficinas, recortes de prensa sobre lo que dicen del CESJAL, lo que sí he notado es que la mayor parte de las declaraciones ya no son platicadas aquí, ya no son de sector, sino de todos. Unas con las que simpatizamos y todo, ustedes hablaron sobre la seguridad hace poco, pero aquí no hablamos de la seguridad, yo creo que aquí es necesario compartir las comunicaciones que se hacen a la sociedad, sí sean conocidas de todos, serían respaldadas por todos, nada de lo que dijeron está mal dicho, pero no está dialogado, y antes, pues hacíamos dictámenes, votábamos, retomábamos resoluciones y todos en conjunto decíamos, de vez en cuando sale la Directiva y hace declaraciones a veces que no tienen a veces ningún diálogo previo con nosotros. Igual y no estoy hablando de la sustancia de la declaración, pero sí me gustaría que la tuvieran, no sea que un buen día digan ustedes alguna cosa que después los demás no quisiéramos respaldar, entonces vendría a hacer el público la situación de diálogo.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien, para dar solución a esto, ya estuvo el acuerdo por parte del vicepresidente del sector académico, que tendrá una reunión para cumplir con este acuerdo. Está claro. Y para no dejar en el aire el comentario del arquitecto, por que es muy importante, como Mesa Directiva en lo particular, todos los temas siempre son referidos a las recomendaciones u opiniones, esas declaraciones hacemos. Quiero señalar, estando en la Mesa Directiva nos preguntaron sobre un tema social, que fue el de las adicciones y es lo único que ha salido



**SEGUNDA**

**HORAA**

**AHFGFHJFGFHFGFHFGFHFGFHFGFHFGFHFGFHFGFHFGFHFGFHJFGFHFGFHFGFHFG  
FHGFHFGFHFFHGLJAKGDSFKJHGA KJSDHG KAJSH DGKSAJH FGKASJD FGKASJD GFKAJS  
DGFKAJS GDFKASJ DFGKA**

**-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADEMICO Y SOCIAL DIJO:**

Si, yo voy más que nada a la forma en que se aprobó el presupuesto, que es un esquema que nos compete, sí lo tenemos muy claro el proceso como se dio, y en las aprobaciones y los análisis que se hicieron ahí en el Congreso, el proyecto ya en sí yo creo que podría ser analizado una vez que tengamos, como decía José Luis toda la información del contrato y todos los esquemas que la involucran, pero lo que sí tenemos a la mano y es parte de en lo que la comisión estamos analizando, es la forma en que se dio la aprobación en el Congreso, fue realmente un albazo, se aprobó, se metió en la aprobación del pleno y se aprobó conforme ya lo conocemos y de ahí empiezan a generarse las dudas que cualquier miembro de la sociedad con suspicacia empieza a presentar, y de ahí se generó una información donde se decía por los propios diputados, información que no corroboro ni tampoco niego que el análisis comparativo entre lo que costó la infraestructura del Macrobús, 30 millones de pesos por kilómetro, contra lo que costaría este proyecto serían 100 millones de pesos por kilómetro, un diferencial muy enorme, probablemente no incluyó una de las partidas que yo vi aquí, pero es lo que suscita las suspicacias. Otro punto que también nos compete a nosotros es que se está generando ya un nuevo proyecto sin todavía haber probado con el tiempo suficiente, que sabemos que es muy socialmente muy viable, pero que todavía tienen que tener un proceso de validación en la sociedad y de ajustes como es el Macrobús que va por la calzada, creo que todavía no se tienen todos los elementos ni de costos ni de resultados sociales ni económicos suficientes como para ya ir involucrando ese proceso, entonces todo esto creo que sí es un tema que sí debemos analizar y debemos de meterlo en la mesa de las comisiones y del Pleno, por que involucra una inversión importante, aunque estoy de acuerdo con lo que dice PROTEGO, en realidad, de acuerdo a la ley no es un endeudamiento, no es una deuda, es una contratación de servicios, pero finalmente una vez que se contrate el servicio es un compromiso que existe, se puede dejar de pagar si la parte no cumple, pero si la parte cumple es un compromiso que de acuerdo a todos los PIPS se va acumulando y que tiene que crear sus reservas como cualquier empresa, el gobierno, para la previsión de los pagos futuros, presentes y futuros que se vayan presentando, en función del presupuesto, tienen que ser las previsiones, y finalmente se maneja de acuerdo a las previsiones presupuestales o al pago de un adeudo, aunque legalmente sí es una contratación de servicios, entonces finalmente todo esto implica un impacto en el presupuesto, y consideremos que el presupuesto del año que viene no va a ser como se prevee y como lo preveen muchos analistas, no va a ser tan holgado como estuvo este año, el presupuesto del año que viene va a ser un poco más reducido, ya no vamos a tener todas las participaciones que tuvimos este año por concepto del petróleo y cuando menos los años venideros se ven con una perspectiva similar, entonces yo creo que cualquier compromiso, llámese adeudo o llámense contrataciones. Lo deberíamos de ver con todas las previsiones, así sean proyectos muy sustentables y económicamente, pero con todas las previsiones necesarias, viendo el futuro de las capacidades presupuestales que tendrá en los próximos años el gobierno del estado, entonces sí es un tema que lo debemos de traer aquí, que lo debemos de analizar, que lo debemos desglosar, por que la otra parte está muy bien presentada por PROTEGO, pero esa parte hasta que no tengamos la información, por que sería difícil ahorita emitir alguna opinión, yo lo que sí consideraría es que si



ustedes lo creen pertinente pues analicemos esa parte que sí tenemos en ese momento acceso a esa información.

**-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Lo que me presentaron con los otros despachos fue la opinión con lo que es la ventaja y analizamos lo que era esa ley y consideramos que era adecuada. En este momento ya estamos viendo un proyecto que encabeza Protego y que ahora sí es juez y parte como lo dice Guido, ¿Por qué? Por que ellos serán los que estarán haciendo la asesoría y el manejo financiero de este proyecto, y yo creo que ya no deberíamos ahondar más en este punto, por que lo que lo que necesitaríamos ver es el contrato, para ver lo que hace rato mencionaban, cuál va a ser la cláusula con la que se va proteger la inflación, cuál va a ser la cláusula sobre la que se van a hacer los pagos, y lo que dijo Arturo es cierto, esto es una clase de PIDIREGAS, darle una vuelta a la deuda, llámale de otra forma pero es deuda. Y al final y al cabo vamos a poner, yo creo que podemos pasar al siguiente tema, es el proyecto que ellos tienen, como asesores nos van a presentar todas las ventajas, no creo que nos digan una desventaja, a todo le verán lo positivo, de su lado yo les concedo la razón, ellos están trabajando en eso, pero creo que deberían de verlo como dijo Arturo, esperemos a ver el contrato y entonces lo resolvemos.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien, eso no excluye de que como Consejo Económico y Social, precisamente hoy abrimos la puerta para escuchar la parte actora responsable del tema, escuchamos y no nos exime de la responsabilidad de con otras instancias también trabajarlo, lo que sí quiero señalar es, señores, es un tema de un impacto, de mucha trascendencia para el estado, implica mucho trabajo y dispuestos a trabajarle, y ellos son una parte actora que deberá participar con lo que ellos den y nosotros soportarlos con otros especialistas que tengamos en el tema. Entonces sabemos este punto con lo que queda, Fernando Alpuche y Fernando Aportela.

**-LIC. FERNANDO ALPUCHE, RESPONSABLE DEL ÁREA DE PIPS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS:** Únicamente un ofrecimiento, yo soy el responsable de la unidad de PEPS de la Secretaría de Finanzas, esta unidad se crea con motivo de la ley, precisamente para coordinar todos los trabajos de implementación del proyecto y darle seguimiento durante su vida útil del contrato, 17 años, no es privativo de este consejo, observo que no hay suficiente información, ni en este consejo ni en otros, ni otras instancias, sobre qué es, primero, la ley, segundo, lo que es la figura de asociaciones público-privadas, el concepto de PPS y tercero, mucho menos lo que es el expediente técnico que es el que se envió al Congreso con todo lo que tiene que ver con el estudio socioeconómico, costo, beneficio, etcétera. Yo como responsable de esto en la Secretaría de Finanzas hago el ofrecimiento de estar a sus órdenes en cualquier momento para darles la información que necesiten, PROTEGO es uno de nuestros asesores en materia de finanzas, tenemos asesores en materia jurídica y en materia técnica, lo que tienen que ver con la movilidad, los carriles y los autobuses, yo les hago el ofrecimiento como Secretaría de Finanzas y responsable directo del Ejecutivo de este proyecto, como APP, de toda la información que requieran, con mucho gusto se las proporciono y vengo las veces que quieran, y los recibo las veces que quieran para que conozcan a fondo las 3 figuras.

**-LIC. FERNANDO APORTELLA, REPRESENTANTE DE PROTEGO, DIJO:** Antes que nada volver a ofrecer la invitación, yo creo que todos los puntos que se han expresado en la mesa son puntos que



son válidos y son puntos que hay que ir trabajando, cuando se habla de la parte de que todavía no hay los suficientes elementos yo lo que le diría es: hoy ustedes tienen la aprobación del Congreso del Estado, tienen los documentos técnicos de esa aprobación, dentro de todos los trabajos que se van a hacer hay un análisis costo beneficio a nivel prefactibilidad, que seguramente a través del licenciado Alpuche van a tener acceso al documento cuando lo deseen y eso es una pieza más de su análisis. La situación económica pues ha cambiado, y no ha cambiado para bien, lo que sí sabemos por el análisis que se hizo, por que esta aprobación fue del 26 de marzo, las estimaciones de pago son consistentes, de pago en el tiempo del proyecto, son consistentes como la capacidad de pago del gobierno del Estado, la discusión es más bien si es un proyecto que compite contra otros proyectos del Gobierno del Estado y de la Sociedad jalisciense en general, y es donde ustedes, durante todo este proceso van a estar evaluando, la calidad de este proyecto y el uso de los recursos en este proyecto, versus otros que tiene el Estado de Jalisco, yo lo que sí quiero decir del esquema, y ya se que ya me dijeron 2 veces que soy juez y parte, lo que sí quiero decir del esquema es que es un mejor esquema de contratación que los esquemas típicos, por que en los sistemas típicos de obra pública, básicamente en lo que sucede, te hacen la obra, te dan una fianza que dura muy poquito tiempo, desaparecen y se van. Y hay casos extremos como un puente que se hizo en Coahuila por el gobierno, por la administración anterior, el puente estaba mal hecho, lo tuvieron que tirar, en un esquema de contratación PPS no se le hubiera pagado nunca nada al señor que hizo este puente, aquí al señor se le pagó el puente y el señor se fue, entonces en ese sentido tiene un poco más de ventaja y le otorga al gobierno del Estado un poder más grande sobre la parte de supervisión del servicio que se le da. Y pues agradecerles su atención y estamos a sus órdenes para lo que se necesite. Gracias.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien, muchísimas gracias y bueno, simplemente abrimos la puerta de trabajo, por que este proceso le falta mucho. Gracias.

#### **4.2.3 COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA.**

**-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADEMICO Y SOCIAL DIJO:** Nada más para comentarles que en el Pleno celebrado el 24 de febrero este Pleno nombró a la Comisión de Inspección y Vigilancia y de Presupuesto y Hacienda, junto con el licenciado Adalberto Ortega Solís para que revisaran la parte del presupuesto concerniente al gasto de administración, puesto que la proporción en relación con el presupuesto general, de acuerdo a la petición solicitada, se hacía en un porcentaje elevado, les comentamos que la comisión cumplió con este objetivo, las dos comisiones junto con el licenciado Adalberto Ortega Solís, realizamos un ajuste, emitimos un dictamen que está dado de alta en la página web, pero para omitir detalles, a menos de que ustedes lo quisieran, logramos hacer un ajuste de 1 millón 777 227.49 pesos, entonces la parte de administración se ajustó en ese sentido y como ya estaban aprobados los POAS de todas las comisiones y se dejó que a criterio de ambas comunicaciones y del licenciado Adalberto, se hicieran los ajustes correspondientes, y una vez aprobados para operativizar este asunto, una vez hecho el ajuste se mandara ya el proyecto definitivo a la Secretaría de Finanzas, y así sucedió, ya el proyecto definitivo de todos los POAS, incluido este ajuste al área de administración, ya están en presupuesto, en forma total, en forma completa en la Secretaría de Finanzas y para que siga el proceso del aprovisionamiento de recursos para la operación del CESJAL, entonces ambas comisiones junto con el licenciado Adalberto Ortega, quien se avocó básicamente y ya terminó el trabajo que hizo de forma inmediata, a revisar legalmente, por su



experiencia y su especialidad, los contratos que tenemos en el CESJAL, relacionados con el personal que labora aquí, había algunos ajustes que se tuvieron que hacer de forma legal y ya también se incorporaron para que todo el esquema administrativo pues quedara en mejores condiciones de operatividad, entonces se cumplió con el mandato que emitió este Pleno, si hubiera mucha pregunta pues con mucho gusto.

**-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Esa función del seguimiento, puesto que yo fui el que objeté en la reunión, veo que hay una reducción, ya pasó, los POAS quedaron libres, quiere decir que le estamos dando más dinero a lo que debe de ser, solamente la pregunta es sobre la proporción, una vez que le restas esa cantidad de dinero invertido para los objetivos sustantivos del CESJAL y cuál es para los gastos administrativos.

**-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADEMICO Y SOCIAL DIJO:** No traigo aquí el dato pero quedó un poco arriba del 30%, que creo que está más o menos entre los esquemas que se maneja. Como todos los POAS estaban ya autorizados nada más se añadió esta parte y se envió a la Secretaría de Finanzas, de inmediato, nosotros tuvimos la reunión el día 26 y 27, y se lo presentamos el resultado del dictamen a la Mesa Directiva y ya de inmediato se procedió a enviarlo a la Secretaría de Finanzas con el ajuste de un poco más de 1 millón 700 mil pesos.

**-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO:** Únicamente tenemos un punto pendiente desde el mes de diciembre, presidente y al día de hoy al considerar agotados los análisis de los dictámenes con proyecto de recomendación de las leyes de fomento cooperativo y de asociaciones agrícolas, así como haciendo constar lo anterior con referencias en el Pleno del mes de diciembre, se me solicitó que retiraran el punto del orden del día para que pudieran tener las instituciones interesadas en el tema, un análisis más profundo a partir de que tuvieran en sus manos un documento, aquí tengo el acuse de recibo que se les hizo llegar el día 15 de diciembre a todos los miembros de este consejo, en el cual únicamente hubo una propuesta hecha llegar formalmente por el consejero Luis del Valle, la cual fue incluida en el dictamen de recomendación, motivo por el cual te pediría que lo pudieras someter a votación aquí en el Pleno del Consejo.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien, lo que debemos de entender es que si nos llegó la información y se esperaba la retroalimentación de la propuesta que ellos habían hecho, se recibió como él lo dijo, de parte de Luis del Valle del sector empresarial, los puntos de vista que ellos tuvieron, entonces se pone a consideración del Pleno si la Comisión sigue adelante con este punto de recomendación.

**-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO:** Quería someterlo a votación puesto que ya transcurrieron más de 3 meses, hubo más de 3 meses ya en este proceso y teniendo como antecedente la votación que nos sugiere la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y ecología, donde se vota también el dictamen del análisis, yo te pediría que al tener más de 120 días con esto pudiera someterlo a votación para desahogar ya estos dos puntos que tenemos



rezagados en la comisión. Serían los dictámenes con proyecto de recomendación de las leyes de Desarrollo de Fomento Cooperativo y Asociaciones Agrícolas.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Votaríamos la aprobación en lo general y en lo particular Luis del Valle retroalimenta y si alguien más tiene que hacerlo, por hoy esto es si el Pleno está de acuerdo, la aprobación en lo general de esta propuesta de la comisión que nos turnó desde el mes de diciembre.

**-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO:** En lo general ya se había propuesto, entonces yo pediría que se vote, en lo general ya estaba aprobado, en lo particular para que se le diera trámite a las recomendaciones.

**-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO:** Nada más la pregunta es reiterativa ¿Se tomó en cuenta la propuesta que en lo particular hice? Entonces que se vote en lo general y en lo particular.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien, entonces se votaría en lo general y en lo particular, ¿Está de acuerdo el Pleno?

**-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** ¿Algún voto en contra, ¿Alguna abstención?

*APROBADO POR UNANIMIDAD*

#### **4.2.5 COMISIÓN DE FEDERALISMO, DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

**-DR. SALVADOR CARRILLO REGALADO, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, DIJO:** En cuanto a las comisiones regionales ciudadanas, la Comisión Regional Ciudadana Sierra Occidental, autodenominada UNISIERRA, ¿Qué ha pasado pues con esta comisión? Esta comisión regional ciudadana se ha dado a la tarea de consolidar su grupo en lo que va desde su creación, aproximadamente un semestre, un poco más, en este sentido esta comisión ciudadana regional pretende llevar a cabo las siguientes actividades, primero estrechar la comunicación con los organismos públicos municipales, estatales y federales. Por ejemplo, convocó el pasado 28 de marzo en Mascota y con apoyo del CESJAL a funcionarios del CEA, para que informen sobre los programas y proyectos en lo referente al desarrollo y consolidación de los servicios de agua potable y saneamiento, específicamente para la Sierra Occidental, en segundo, vincular sus trabajos con los programas y acciones planeadas por el gobierno, por los gobiernos municipales y estatales, además vincularse con organizaciones productivas y ciudadanas de las regiones circunvecinas del Estado de Jalisco, dando lugar a la recomendación avalada por el CESJAL para la implementación del programa estatal de manejo de fuego, campaña de prevención, alerta y combate de incendios forestales, que en una primera instancia nos fue negada por la Secretaría de Gobierno, pero que de cualquier manera se encuentra en proceso. Y en tercer lugar fomentar el trabajo de las distintas organizaciones que integran esta comisión. En cuanto a la Comisión Regional Ciudadana Valles también estamos actualmente llevando a cabo, ya se ha contratado a Jesús Torres García, Director de CCINTEGRA, para llevar a cabo las actividades encaminadas a la reorganización y formalización de esta comisión, bajo un esquema de trabajo que ya ha sido analizado y discutido por la Mesa



Directiva y el Comité de Adquisiciones del CESJAL, actualmente la Comisión de Federalismo, con el apoyo de este asesor está trabajando en la etapa de la promoción, de la participación ciudadana, en cuanto a otras comisiones ciudadanas está pendiente, y bueno, a nosotros nos urge conocer el dictamen de la aprobación financiera global que se pueda dar en su caso para la conformación de 4 comisiones regionales ciudadanas, además de la ya citada Valles, que han sido programadas por la comisión de Federalismo en el presente año, estas 4 son las regiones Costa Norte, Altos Sur, región Sur y región Ciénega. Finalmente con respecto a los estudios regionales, pues tendremos una edición e impresión de un estudio correspondiente a la Región Valles, que servirá, que ha sido integrado, que va a servir de base de diagnóstico para el plan ciudadano en la región que está ya aprobado. No se usted señor Guido si usted quiera aportar más.

**- LIC. GUIDO PIÑERA ALARCÓN, CONSEJERO SUPLENTE DEL CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO:** Lo que cabría comentarles es que tenemos la intención y a petición de la Mesa Directiva no lo alcanzamos a hacer en esta sesión plenaria, esperamos hacerlo para la próxima, si se nos concede el espacio suficiente, para presentarles lo que con un poco de mayor detalle, lo que son las condiciones de las comisiones regionales ciudadanas, el programa que tenemos, que es muy agresivo, muy ambicioso, y sobre todo solicitarles el apoyo de todos los consejeros, por que este es un trabajo de conjunto, vamos de las próximas comisiones regionales ciudadanas, arquitecto Morales, le comentaba, muy interesante, mire, la próxima reunión regional ciudadana es la de Puerto Vallarta y entonces esta plaza, ustedes conocen la importancia de ello. Ahí necesitamos tener fuerza, necesitamos representantes reconocidos por la sociedad civil de puerto Vallarta y que empujen este proyecto de la constitución de comisiones regionales ciudadanas, hay bastantes pares de las instituciones representadas en el Consejo, como para que se pueda integrar una buena comisión desde el principio y entonces estaríamos pidiendo desde este momento que no sean indiferentes a ese proceso, este es un trabajo que realiza la comisión de federalismo, pero finalmente es un trabajo del CESJAL de mucha trascendencia. Eso sería, señor Presidente, gracias por su atención.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Primeramente felicitaciones a esta y las demás comisiones, por que detrás ha significado muchas horas hombre y sobre todo mucha consistencia en el trabajo, y desde luego a nosotros como Mesa Directiva, más que ser indiferentes o no, nos toca ser ejecutivos en lo que las comisiones van determinando, entonces en la medida que la comisión nos va planteando los temas a nosotros nos toca impulsarlos. No nos toca definir si el trabajo de la comisión corresponde o no, eso sería en dado caso al Pleno. Comisión de Inspección y Vigilancia.

**-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Bueno, después de la sutil invitación de Guido creo que nos quedó clara ya nuestra responsabilidad para cumplir con ella y aprovecho, este era el punto que yo tenía. Y dos puntos más, yo quisiera en este momento, uno al Pleno, lo que nos comentó, haremos la auditoría para que quede claro de este periodo y tenerlos a ustedes presentes en dos meses que se lleva el trabajo de auditoría. Otro punto, aprovecho para tratar dos asuntos, dos temas. Uno es que por alguna situación nos estamos sintiendo relegados como institución por que hubo una invitación abierta a participar en la Ciudad de México con el asunto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Comunidad Europea y a nuestro representante de la institución, no nosotros sino la institución fue relegada por que se le negó la asistencia a un consejero, en tanto



que si pudieron asistir algunos investigadores y creemos que pues eso nos hace sentir de alguna manera mal, no sabemos cuál fue la causa o razón por el que se nos haga ese desaire a la institución, nosotros no somos los importantes, es la institución. Y un segundo punto, hoy no sabemos cuál es el criterio para correr las invitaciones, lo digo por que yo tengo invitación personal, no es por que quiera asistir, tengo invitación personal para asistir a la Cámara de Comercio al cambio de Mesa Directiva, pero no se cuál sea el criterio que se sigue aquí para correr invitación a unos y otros no. Creo que debería de ser una forma abierta, clara, precisa, si no hay para todos hacerlo saber y del conocimiento de todos, por que de alguna manera pues se está señalando o se ven preferencias hacia algunas instituciones, creo que no es adecuado eso y eso nos genera pues de alguna manera resentimientos que no tienen para qué ser, son dos puntos que yo quisiera no dejar pasar.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Bien, de atrás para adelante, lo de la Cámara de Comercio pues es un asunto de la Cámara de Comercio, te mandó una invitación formal, tanto por que es del Consejo Económico y Social, no mandó una invitación así a nadie más, más que en este caso a su servidor, honestamente habrá que preguntárselo a la Cámara de Comercio, no es una decisión nuestra. Siguiendo parte. Gaby y yo estuvimos hablando con la gente de México y originalmente nos habían dicho que podríamos participar como CESJAL, lo que no nos dijeron al principio es que nada más había un lugar, y eso no nos lo dijeron y de hecho estaba previsto que fueran, abrimos en la Mesa Directiva, abrimos a su sector, oigan, a quién le interesa, razón por la que Arturo llamó a su institución, así se hizo el planteamiento, cuando luego nos confirman, oigan, solamente puede participar uno por institución, simplemente respetamos, por que de hecho ya estaba también iba ir el Secretario, no se quién más y lo único que se hizo como Mesa Directiva fue que la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social, que es la que ha venido dando seguimiento al tema decida quién va. Hasta ahí llegó el tema. No fue más, simplemente se tomó una decisión y como lo está trabajando la Comisión hasta ahí llega. Fue penoso, sí. Por que creo que merecíamos más lugar, Gaby fue insistente cuando hablaba de eso. No hubo otra cosa.

**-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** No comunicar directamente con había solicitado asistir y no darle una explicación nos lleva a estos malos entendidos, creo que eso fue la falta de cortesía hacia ese personaje.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Específicamente yo le llamé al señor arquitecto, incluso le acabo de decir hoy que tengo dos semanas buscándolo y también se lo dije a Arturo Uribe, acabo de hablar con el arquitecto y no me contesta, se va a reportar por que siempre se reporta, ya me dijo hace unas horas que está mal su sistema de mensajes, hoy todavía en la mañana le dejé dos mensajes, pero el viernes en la tarde cuando se decidió eso le hablé, y al no tener comunicación dije: -Se va a reportar y le informé al vicepresidente de la Comisión- Bien, sucedió de esa manera, no tengo que decir otra cosa. Una persona. Punto.

**- DRA MARTHA PETERSEN FARAH, CONSEJERO SUPLENTE POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO:** De hecho Nacho y yo queríamos ir, pero solo podíamos asistir un solo día y la comisión nos dijo que teníamos que asistir los dos días completos, esa fue la razón por la cual la Comisión decidió que fuera Sol para que



podiera asistir al proceso completo y pudiéramos tener información de lo que estaba sucediendo. Ni siquiera pudimos ser nosotros.

**-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Yo siento que deberían de reflexionar sobre ese tipo de cosas.

**-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO:** Sí es un tema para tomarlo en cuenta por que nos agarró fuera de balance el tema, bien. Hoy el tema estaba con muchos temas y la verdad es que estoy muy agradecido, y mi reconocimiento por la consistencia en el trabajo de las comisiones, que eso es lo que realmente refleja, al Pleno ya llegamos con lo trabajado y sobre todo con lo extenso de esta reunión, hoy nos pasamos media hora de cuando empezamos, pero regularmente somos muy respetuosos con las 2 horas, muchas gracias y estamos en contacto.